

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO	CAPÍTULO	68

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
-------	----------------------	----------	------	-------	---

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 70.00%

Nº	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t	$(\text{Monto comprometido en arrastre año } t+1 / \text{Monto presupuesto vigente fin año } t) * 100$	65.0 %	Mediana	5.00	1
2	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril	$(\text{Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año } t / \text{Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año } t) * 100$	48.6 %	Alta	10.00	2
3	Porcentaje de Instituciones del Territorio participando en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)	$(\text{N}^\circ \text{ de Instituciones participantes en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones año } t / \text{N}^\circ \text{ de Instituciones totales definidas por territorio en año } t) * 100$	100 %	Alta	10.00	3
4	Porcentaje de Iniciativas de Inversión puestas en ejecución del Programa Público de Inversión de la Región (PROPIR)	$(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas de inversión en ejecución año } t / \text{N}^\circ \text{ de iniciativas de inversión programadas año } t) * 100$	96.0 %	Alta	10.00	4
5	Porcentaje de proyectos mandatados a través de modalidad de transferencia (Subtítulo 33-150), que inician su proceso de contratación en los plazos establecidos por el Gore Bio Bio (menor o igual a 120	$(\text{Número de proyectos que cumplen con el plazo establecido por el Gore (menor a 120$	79.6 %	Mediana	5.00	5

	d.c.)	d.c.) en el año t/Total de proyectos mandatados bajo la modalidad de transferencia (33-150))*100				
6	Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	105.00 %	Alta	10.00	6
7	Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t //N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t)*100	95.56 %	Mediana	5.00	7
8	Porcentaje de proyectos de Deportes y Cultura evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos, respecto del universo admisible.	(N° de proyectos de Cultura y Deportes evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos respecto del universo admisible en el año t/N° de proyectos admisibles de Cultura y Deportes en el año t)*100	80 %	Mediana	10.00	8
9	Porcentaje del Presupuesto Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) ejecutado en la Región del Bio Bio.	(Monto de inversión (FIC) ejecutado al 31 de diciembre del año t/Monto provisionado (FIC) en Ley de Presupuesto para el año t)*100	80 %	Menor	5.00	9

- 1 - Cumplimiento en los flujos de caja programados por las Unidades Técnicas.
 - Aceleración en los procesos de Licitaciones y Contrataciones por parte de las Unidades Técnicas.

2 Este indicador es el índice de medición de la gestión del Gobierno Regional, específicamente del cumplimiento del gasto por lo que una buena ejecución presupuestaria al 30 de junio da una señal de total cumplimiento del gasto al fin de año. Se mantiene el indicador para el 2015.

3 Este indicador es un índice sobre la capacidad de coordinación del Gobierno Regional como articulador de la inversión pública regional.
 De acuerdo a la Circular 003 del 10.01.2014 (Min.Int. y DIPRES) informa que el proceso de elaboración del ARI, comienza en el mes de OCTUBRE, hasta el mes de Julio 2015, fecha que debe entregarse el documento oficial por parte del Intendente Regional del Bio Bio a la SUBDERE y DIPRES.
 Este indicador se mantiene para el año 2015.

4 Se mantiene este indicador para el año 2015.

5 Este indicador mide la Gestión del Depto. de Control de Gestión, en cuanto a la capacidad de coordinación y cooperación con las Unidades Técnicas para dar inicio a la contratación de los proyectos mandatados a través de la modalidad de transferencia de recursos en el plazo máximo de 120 días corridos según lo establece el indicador. El ámbito de este indicador es de eficiencia, con el objetivo de ejecutar los proyectos en el menor plazo posible. Este Gobierno Regional, estableció un plazo de 120 días desde la autorización del convenio mandato hasta la publicación en el portal de comprar públicas como el plazo suficiente para comenzar los procesos de licitación, de esta forma, las mediciones se realizan con estos medios de verificación, la resolución que aprueba el convenio mandato y la publicación para licitación. Que las Unidades Técnicas quienes realizan los procesos de licitación tengan interés en ejecutar los proyectos y que éstos cumplan con las condiciones mínimas para ser licitados.

6 De acuerdo a las glosas para los Gores, se indica en el caso de los asignados al subtítulo 31, que el incremento de

recursos como aumento de obras no es posible acceder a más del 10% del monto del contrato. Por otro lado, se estima conveniente monitorear el cumplimiento de los presupuestos de obras una vez contratadas manteniendo controlado el gasto anualmente. La comparación se realiza con el valor del contrato inicial y el valor del contrato final si es que se han producido modificaciones.

7 Este indicador implica en la gestión de la ejecución de los proyectos pasan de un año a otro, evitando inconvenientes en pagos y avances de los proyectos de inversión.

8 El universo admisible corresponde al total de proyectos que resultan admisibles en un llamado a concurso, una vez aplicada la pauta de admisibilidad.

9 La provisión FIC se indica en la Ley Presupuesto del Gobierno Regional del Bio Bio del año respectivo, en asignación 999 "Fondo de Innovación para la Competitividad" (por distribuir).

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 30.00%

N°	Indicador
1	Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t
3	Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
5	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t
6	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t
7	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
8	Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t
9	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t
10	Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------